

# CONDICIONES Y COBERTURAS SEGURO INCLUIDO EN EL PRECIO



Y el respaldo  
asegurador de



## Halcón Grupos Estudiantes

### Asistencia-repatriación médica

Gastos médicos en el país de residencia y/o nacionalidad del asegurado (franquicia 15 €)	<b>500 €</b>
Gastos médicos fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado	<b>1.500 €</b>
Repatriación o traslado sanitario	<b>Ilimitado</b>
Repatriación o traslado de fallecidos	<b>Ilimitado</b>
Acompañamiento de menores o disminuidos	<b>Ilimitado</b>
Desplazamiento de acompañante por hospitalización superior a 5 días	<b>Ilimitado</b>
Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica-máximo 10 días	<b>30 €/día</b>
Gastos de hotel para un acompañante por hospitalización superior a 5 días en el extranjero, máximo 10 días	<b>30 €/día</b>
Regreso anticipado por enfermedad grave, accidente o fallecimiento de cónyuge, ascendientes, descendientes y hermanos	<b>Ilimitado</b>
Transmisión de mensajes urgentes	<b>Ilimitado</b>

### Equipajes

Pérdida o deterioro de equipajes facturados en compañía de transporte público o robo. Indemnización máxima hasta	<b>150 €</b>
--	--------------

Para cualquier reclamación del equipaje será imprescindible: - En caso de pérdida o deterioro por una empresa de transporte público de viajeros, la presentación del parte de reclamación. - En caso de robo será necesaria la presentación de la denuncia ante las autoridades competentes.

### Asistencia legal en viaje

Responsabilidad Civil Privada (franquicia 150 €)	<b>6.000 €</b>
--	----------------

### ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS

Para las coberturas de Asistencia médica-repatriación es indispensable contactar previamente con la central de asistencia 24 horas:

Desde España: 902 320 360

Desde el extranjero: + 34 91 554 19 25

\*\*\*Este es un documento informativo y sin valor contractual\*\*\*

# SEGURO OPCIONAL AMPLIACION DE COBERTURAS CUBRE GASTOS DE CANCELACION PRECIO: 17 €



Y el respaldo  
asegurador de



## Halcón Cruceros

### Anulación

Reembolso de los gastos de anulación del viaje, antes de la salida, por los siguientes motivos, hasta **7.500 €**

- Enfermedad o accidente grave, o fallecimiento de Asegurado, cónyuge o pareja de hecho inscrita en el registro civil, abuelos, padres, hijos, nietos, hermanos, cuñados, nueras, yernos y suegros.
- Citación para intervención quirúrgica grave de la que no existía fecha prevista en el momento de la contratación de la póliza y siempre que la operación tenga lugar dentro de los 7 días previos al inicio del viaje o dentro de las fechas del mismo.
- Complicaciones del embarazo hasta el 7º mes.
- Trasplante de un órgano como donante o receptor.
- Cuarentena médica obligatoria del asegurado.
- Traslado laboral forzoso al extranjero, con desplazamiento superior a 3 meses consecutivos.
- Despido laboral del asegurado comunicado con posterioridad a la suscripción del seguro.
- Requerimiento urgente e inexcusable para incorporarse a fuerzas armadas, policía, bomberos.
- Comparecencia como parte imputada, testigo o jurado de un proceso judicial.
- Convocatoria para examen de oposición oficial, como aspirante y cuya celebración sea dentro de las fechas del viaje.
- Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
- Entrega en adopción de un niño.
- Incendio, robo o inundación del domicilio o local profesional, en un plazo de dos días previos a la fecha de inicio del viaje y que requiera inevitablemente su presencia el día de la salida.
- Anulación de la boda del Asegurado prevista con anterioridad a la inscripción del viaje.
- Anulación de un acompañante asegurado e inscrito a la vez, que tenga que anular por alguno de los motivos anteriormente reseñados y que por esa razón tenga el Asegurado que viajar solo.

### Asistencia-repatriación médica

Gastos médicos en el país de residencia y/o nacionalidad del asegurado, así como fuera del mismo, y producidos a bordo (franquicia 30 €)	<b>6.000 €</b>
Gastos médicos fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado en tierra firme	<b>60.000 €</b>
Gastos odontológicos de urgencia fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado	<b>90 €</b>
Repatriación o traslado sanitario.	<b>Ilimitado</b>
Repatriación o traslado de fallecidos.	<b>Ilimitado</b>
Acompañamiento de menores o disminuidos	<b>Incluído</b>
Desplazamiento de acompañante por hospitalización superior a 7 días, siempre que el asegurado estuviera solo	<b>Ilimitado</b>
Gastos de hotel para un acompañante por hospitalización superior a 7 días en el extranjero, máximo 10 días	<b>90 €/día</b>
Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica, máximo 10 días	<b>90 €/día</b>
Regreso anticipado por hospitalización superior a 5 días o fallecimiento de cónyuge, pareja de hecho inscrita en el registro, abuelos, padres, hijos, nietos y	<b>Ilimitado</b>

hermanos.	
Regreso anticipado en caso de incendio, robo o inundación del domicilio o local profesional	<b>Ilimitado</b>
Demora en la salida del medio de transporte (solo vuelos regulares) , mínimo 6 horas:	<b>100 €</b>
Demora de viaje por overbooking (solo para vuelos regulares), mínimo de 6 horas:	<b>100 €</b>
Transmisión de mensajes urgentes derivados de la cobertura de la póliza	<b>Ilimitado</b>
Envío de medicamentos necesarios y no existentes en el lugar del viaje	<b>Ilimitado</b>

#### **Equipajes**

Ayuda en las gestiones de búsqueda y localización de equipajes facturados, demorados o perdidos por una compañía de transporte público	<b>Ilimitado</b>
Pérdida o deterioro de equipajes facturados en compañía aérea. Indemnización máxima hasta	<b>1.200 €</b>
Robo de equipajes no facturados hasta:	<b>700€</b>
Compra de artículos de primera necesidad por demora superior a 24 horas en la entrega del equipaje facturado (solo en el viaje de ida) 150€ cada 24h con un límite máximo :	<b>300 €</b>
Envío de objetos olvidados durante el viaje al domicilio hasta	<b>200 €</b>
Gastos de reposición por pérdida o robo de pasaporte durante el viaje:	<b>Ilimitado</b>
Para cualquier reclamación del equipaje será imprescindible: - En caso de pérdida o deterioro de equipaje facturado , la presentación del parte de reclamación (PIR) ante la compañía aérea así como la contestación de la misma. - En caso de robo será necesaria la presentación de la denuncia cursada en el lugar donde se produzca el incidente ,,ante las autoridades competentes y dentro de las 24 horas posteriores al suceso.	

#### **Asistencia legal en viaje**

Responsabilidad Civil Privada (franquicia 150 €)	<b>30.000 €</b>
Anticipo de fianzas fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado.	<b>9.000 €</b>
Gastos de asistencia jurídica fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado.	<b>3.000 €</b>
Información legal fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado.	<b>Incluído</b>

#### **Indemnización por accidente**

En caso de fallecimiento o invalidez permanente por accidente producido durante el viaje, hasta el límite de	<b>30.000 €</b>
Para esta cobertura no quedan amparadas las personas mayores de 70 años, y los menores de 14 años e incapacitados sólo lo estarán en caso de invalidez permanente.	

#### **Interrupción de Viaje – Limite máximo**

Reembolso de la parte del crucero no disfrutado en caso de repatriación médica por enfermedad o accidente del propio asegurado durante las fechas del viaje , siempre y cuando estas prestaciones hayan sido organizadas por la central de asistencia:	<b>7.500 €</b>
--	----------------

#### **Asistencia psicológica 24 horas**

Teléfono de apoyo psicológico 24 horas durante el viaje a causa de repatriación sanitaria, fallecimiento de familiar o catástrofe natural.

#### **ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS**

Para las coberturas de Asistencia médica-repatriación es indispensable contactar previamente con la central de asistencia 24 horas:

Desde España: 902 320 360

Desde el extranjero: + 34 91 554 19 25

\*\*\*Este es un documento informativo y sin valor contractual\*\*\*